

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTRATO
A HONORARIOS SR. JAIME JESÚS MORALES
CAVIERES.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00925/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 1 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
4. El Decreto Alcaldicio N°2683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “Por orden del Alcalde” al Administrador Municipal.
5. DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00415/2026, que aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios de don Jaime Jesús Morales Cavieres.
6. Carta de renuncia voluntaria presentada por don Jaime Jesús Morales Cavieres, de fecha 27 de marzo de 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, don Jaime Jesús Morales Cavieres mantiene un contrato de prestación de servicios a honorarios con la Municipalidad de Doñihue.
2. Que, mediante carta de fecha 27 de marzo de 2026, el interesado presenta su renuncia voluntaria al contrato a honorarios, por razones personales.
3. Que, la renuncia se hará efectiva a contar del 30 de marzo de 2026.
4. Que, corresponde dictar el acto administrativo que formalice dicha renuncia.

DECRETO

1. **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada con fecha 27 de marzo de 2026, por don Jaime Jesús Morales Cavieres, cédula nacional de identidad al contrato de prestación de servicios a honorarios aprobado mediante DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00415/2026, la cual se hará efectiva a contar del 30 de marzo de 2026.
2. **PÁGUESE** los honorarios que correspondan hasta la fecha de término de la relación contractual, previa certificación de los servicios prestados y entrega de la documentación de respaldo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RENUNCIA	Digital	Ver		

ETR/COA/SCR

DISTRIBUCIÓN:

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21708966&hash=05870>